

La Villa

Periódico Gratuito

ABRIL 2026
ISSN 2339 - 4323
Edición 155
5.000 ejemplares

>>

Gobernador visitó Sutatausa y anunció megacollegio e inversiones en educación, salud y saneamiento

Pág. 2



Periódico de Ubaté, Fúquene, Cucunubá, Tausa, Sutatausa, Carmen de Carupán, Guachetá y toda su población



ANTONELLA, LA PEQUEÑA GIGANTE DEL PUSHBIKE BMX

Pág. 9



Con tan solo tres años, Antonella Martínez, conocida como "Tato Martínez", comienza a abrirse camino en el PushBike BMX, un deporte que llegó a su vida y hoy la tiene compitiendo a nivel nacional e internacional.

La Villa-

INGEZAN

CONSTRUCCIONES

Construye con nosotros casas y cabañas en estructura metálica. Servicio de ornamentación en general: puertas, ventanas y portones

Ubaté, Cundinamarca, kra 7 No 12-19, barrio La Legua, esquina del semáforo / Contactos: 319 5738114 - 321 9324581



Con proyectos en ejecución y recursos asegurados, la Gobernación avanza en una intervención integral en Sutatausa que abarca desde la construcción de un megacolegio hasta obras de alcantarillado y atención médica permanente.

Archivo particular.

Gobernador visitó Sutatausa y anunció megacolegio e inversiones en educación, salud y saneamiento

Rey anunció la construcción de un megacolegio para más de 800 estudiantes y detalló inversiones en salud, educación rural, vías y saneamiento básico que superan los \$10.000 millones en el municipio.

En su más reciente visita al municipio de Sutatausa, el gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, junto al alcalde Jhonatan Ojeda, anunció una serie de inversiones en educación, salud, infraestructura vial y saneamiento básico que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los principales anuncios fue la construcción de un megacolegio para más de 800 estudiantes, quienes actualmente reciben clases en condiciones de hacinamiento y con limitaciones de infraestructura. Se trata de la Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa – sede bachillerato, una obra financiada en un 100 % por

Entre anuncios y recorridos por el territorio, el gobierno departamental presentó avances y nuevas obras que responden a necesidades históricas de Sutatausa en sectores clave como educación, infraestructura y servicios públicos.

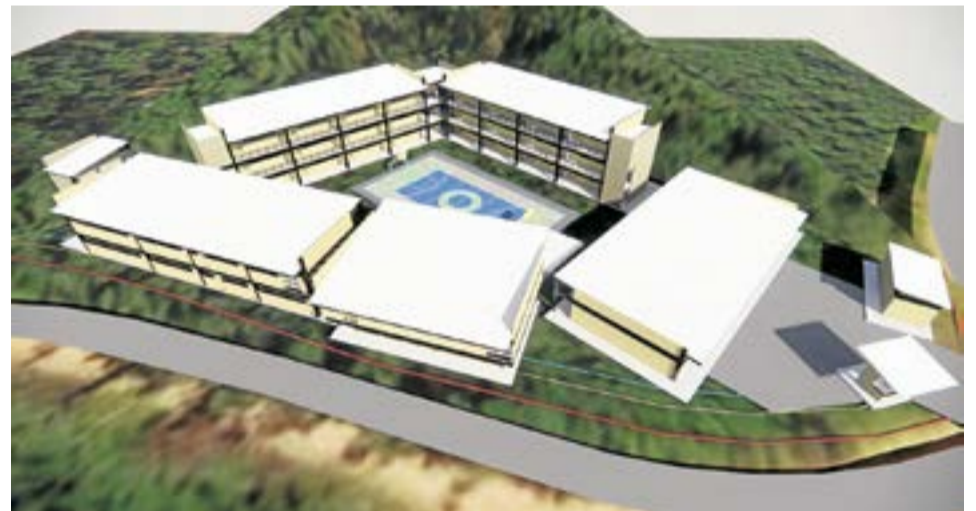
el departamento.

El proyecto, que ya cuenta con contrato en ejecución por \$17.600 millones, contempla la construcción de una infraestructura de más de 6.400 metros cuadrados, con 24 aulas, biblioteca, aula múltiple, laboratorios, baterías sanitarias, dos escenarios deportivos y zonas complementarias. Según lo anunciado, las obras iniciarían en mayo y se proyecta su entrega para el último trimestre de 2027.

Durante la visita, el mandatario también destacó el respaldo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por la entrega del predio de seis hectáreas donde se desarrollará la obra, la cual fue esperada por la comunidad durante más de dos décadas.

En materia de salud, Rey informó que el programa "Médico en Tu Territorio" ya opera en el municipio, garantizando atención las 24 horas del día, los siete días de la semana. Solo en lo corrido del año, este servicio ha recibido una inversión superior a \$187 millones, con resultados que incluyen 810 atenciones, 34 traslados a otros niveles de complejidad y 91 atenciones nocturnas.

Además, se destinaron \$220 millones a la ESE de Ubaté para fortalecer la atención en Sutatausa, con énfasis en el pago de sala-



Más de 800 estudiantes de Sutatausa contarán con un nuevo megacolegio dotado, una obra esperada por más de 20 años. A. Part.

rios y proveedores del centro de salud. Este programa hace parte de una estrategia departamental que ya llega a 63 municipios, con una inversión cercana a \$70.000 millones en 18 meses.

En el sector educativo rural, el gobernador resaltó intervenciones en infraestructura escolar, como el mejoramiento de la escuela de la vereda El Salitre, con una inversión de \$15.750.000, ejecutada a través de la Junta de Acción Comunal. En total, en Sutatausa se han intervenido siete escuelas rurales con recursos que superan los \$103 millones, dentro de una estrategia departamental que ha beneficiado más de 550 instituciones educativas rurales.

La visita también inclu-

yó la entrega de una placa huella de 80 metros lineales en la vereda El Salitre, que se suma a otras obras similares en el municipio. En total, se han ejecutado 781 metros lineales de este tipo de vías, con una inversión acumulada de \$676 millones, como parte del trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal.

En cuanto a saneamiento básico, se anunció una inversión de \$8.770 millones para la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, una obra que intervendrá cerca de 5.000 metros lineales y que busca mejorar el manejo de aguas y preservar el patrimonio del municipio. Este proyecto iniciaría en julio y tendría un plazo de ejecución aproximado de un año.

A estas acciones se suman estudios y diseños para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), el fortalecimiento de acueductos veredales y programas de agua rural, en articulación con las Empresas Públicas de Cundinamarca.

En total, la Gobernación ha invertido más de \$10.653 millones en saneamiento básico en el municipio, consolidando una intervención integral que, según el mandatario, busca responder a las principales necesidades de la comunidad.

"Seguimos cumpliéndole a Sutatausa", afirmó el gobernador, quien reiteró su compromiso con el desarrollo del territorio y el trabajo articulado con la administración municipal.

¿Quieres evitar multas de hasta
5.000 salarios mínimos?

¡EVITA ESTAS ACCIONES EN EL RÍO UBATÉ!



Usar el agua para el riego del cultivo
sin autorización



Invadir el espacio del río con
maquinaria o animales



Realizar actividades agropecuarias
sin respetar la franja de protección
de 30 metros alrededor de la fuente



Descargar aguas
contaminadas sin permiso

JUNTOS CUIDAMOS
EL RÍO UBATÉ



El estrés, un factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares

El estrés, cada vez más presente en la vida cotidiana por factores económicos, laborales y sociales, se consolida como un factor de riesgo clave que no solo afecta la salud mental, sino que también incide directamente en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, una de las principales causas de muerte en el mundo.

El estrés, una respuesta natural del organismo ante situaciones de presión o incertidumbre, se ha convertido en un problema creciente de salud pública en Colombia, con efectos directos no solo en la salud mental, sino también en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, consideradas una de las principales causas de muerte en el mundo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el estrés es un estado de tensión física y emocional que, cuando se mantiene en el tiempo, puede desencadenar trastornos como ansiedad, depresión y afecciones del corazón. Esta relación ha sido reforzada por especialistas en cardiología, quienes advierten que el estrés emocional está directamente vinculado con el riesgo de sufrir infartos y otras patologías cardiovasculares.

En Colombia, el panorama no es ajeno a esta realidad. Según el Ministerio de Salud y Protección Social, los trastornos asociados a la ansiedad y el estrés han aumentado en los últimos años, especialmente tras la pandemia. A su vez, la Asoc-



Mantener hábitos saludables y controlar el estrés se convierte en una prioridad para prevenir enfermedades cardiovasculares en medio de un contexto de incertidumbre.

Archivo particular.

ciación Colombiana de Psiquiatría señala que cerca del 40 % de los ciudadanos ha experimentado síntomas relacionados con estas condiciones.

El contexto económico también juega un papel clave. Factores como el aumento en el costo de vida, la inestabilidad laboral y la incertidumbre financiera han incrementado los niveles de estrés en la población, afectando la calidad de vida y dificultando el mantenimiento de hábitos saludables. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, estas condiciones impactan directamente el bienestar de los trabajadores y su productividad.

Especialistas explican que el estrés activa la respuesta de "lucha o huida", liberando hormonas como

La falta de descanso, la mala alimentación y el sedentarismo, asociados al estrés, están incrementando los riesgos para la salud cardiovascular.

el cortisol y la adrenalina. En episodios de estrés agudo, este mecanismo puede desencadenar eventos graves como el infarto de miocardio, al provocar la ruptura de placas en las arterias y la formación de trombos.

Los factores de riesgo cardiovascular se dividen en dos grupos: los no modificables, como la edad, el sexo y la genética, y los modificables, que están estrechamente relacionados con el estilo de vida. Entre estos últimos se encuentran la hipertensión, el tabaquismo, el colesterol alto, la diabetes, el sobrepeso y el sedentarismo, condiciones que pueden verse agravadas por altos niveles de estrés.

Además, el impacto del estrés no solo es directo, sino también indirecto. Cuando las personas en-

frentan altos niveles de tensión, tienden a adoptar hábitos poco saludables, como una mala alimentación, la falta de actividad física y el descanso insuficiente, lo que incrementa el riesgo cardiovascular. Datos de la Fundación Española del Corazón evidencian que el estrés ya presenta una prevalencia del 17,4 %, incluso superior al tabaquismo.

Frente a este panorama, expertos recomiendan adoptar estrategias para manejar el estrés y reducir sus efectos en la salud. Entre las principales medidas se encuentran mantener una alimentación equilibrada, realizar actividad física de forma regular, garantizar un adecuado descanso nocturno y promover espacios de desconexión y bienestar emocional.

También se aconseja limitar el consumo de alcohol y tabaco, así como buscar apoyo profesional en caso de síntomas persistentes, entendiendo que el manejo del estrés es una parte fundamental de la prevención cardiovascular.

Finalmente, hacen un llamado a reconocer los síntomas de alerta, como dolor en el pecho, dificultad para respirar o fatiga extrema, y acudir de inmediato a los servicios de salud. Los avances en diagnóstico y atención oportuna han permitido reducir la mortalidad, pero el reto sigue siendo prevenir.

Si desea recibir más información sobre este tema, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica OrluZ a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



Unidad Médica ORLUZ
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com
+57 314 414 6406
UnidadMedicaOrluzUbaté
Unidadmedicaorluz
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE
Clínica
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.
3 SERVICIOS HABILITADOS





EMSERGAMES

DIVIÉRTETE JUGANDO MIENTRAS APRENDES A CUIDAR EL PLANETA



¡ENCUENTRA EL ERROR!

Observa detenidamente la imagen y encierra en un círculo todas las acciones que afectan negativamente el medio ambiente.



HORARIO DE RECOLECCIÓN
6:00 a.m. a 8:00 a.m.
6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Si tienes 17 años de edad o menos y eres una de las primeras 5 personas en resolver el EMSERGAME y llevarlo a nuestra ventanilla única (Carrera 6 #6-10 Segundo Piso), ¡recibirás un premio sorpresa!



Dos capturados por homicidio en Ubaté; juez dicta medida de aseguramiento carcelario

La captura de los dos indiciados se logró tras labores de Policía Judicial y el análisis de más de 50 horas de grabaciones de cámaras de seguridad del sistema "Centinela 24/7", que permitieron reconstruir los hechos ocurridos en la madrugada del 9 de abril.

Dos personas fueron capturadas en el municipio de Ubaté por su presunta participación en un homicidio ocurrido en la madrugada del 9 de abril de 2026. El procedimiento fue realizado por la Policía Nacional, a través de la SIJIN, SIPOL y personal de vigilancia, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, con apoyo de la Alcaldía de Ubaté.

"El día 9 de abril se dieron unos hechos en los que ocurrió el homicidio de un ciudadano. Se logró la captura de dos personas que presuntamente son responsables de este homicidio, y por orden de un juez se les dictó medida de aseguramiento intramural, luego de más de 50 horas de grabación y seguimiento de videos", señaló el alcalde Richard Bernal.

De acuerdo con la información oficial, la investigación incluyó entrevistas, recolección de evidencia y el análisis de más de 50 horas de grabaciones de cámaras de seguridad y de la estrategia "Centinela 24/7".

"Una vez se tiene conocimiento del hecho, la Policía Nacional, bajo las directrices de la Administración Municipal, realizó un operativo con las diferentes especialidades: Policía Judicial, Inteligencia y el modelo del servicio de policía", explicó el mayor comandante del Distrito de Policía Ubaté.

Este material permitió establecer la secuencia de los hechos desde el sector conocido como "La Vaca" hasta el lugar donde ocurrió el crimen, cerca a pirotécnicos Vaquero.

"Se realiza un barrido y se hace la recolección de todos los elementos materiales probatorios. Una vez se tienen los argumentos y los videos, se logra identificar a dos personas. Dos personas que habrían participado en este homicidio", agregó el

Los capturados fueron ubicados en el barrio San José cuando se movilizaban en el vehículo vinculado al caso; en el proceso se incautaron celulares, prendas de vestir y otros elementos probatorios.



Los capturados fueron ubicados en el barrio San José cuando se movilizaban en el vehículo vinculado al caso; en el proceso se incautaron celulares, prendas de vestir y otros elementos probatorios. Archivo particular.



Un juez de control de garantías dictó medida de aseguramiento intramural contra los capturados, luego de las audiencias. A. Particular.

oficial.

Según las autoridades, la víctima llegó a un establecimiento comercial en ese sector y, hacia las 2:00 de la mañana, entabló conversación con los dos indiciados. Luego permanecieron en el lugar por más de dos horas. A las 4:24 de la mañana, la víctima salió en compañía de estas personas a bordo de un vehículo de placas CSM-831, marca Daihatsu, color gris.

"Las cámaras que nos

apoyan son las del programa Centinela 24-7, que nuestro alcalde dotó a la institución con estos elementos", indicó el mayor.

Tiempo después, los dos hombres fueron registrados saliendo sin la víctima. La investigación indica que la persona fue agredida con un objeto contundente y un elemento cortopunzante. Estos hechos hacen parte del proceso en curso.

"Una vez se logra identificar estas dos personas,

se realiza un recorrido en el municipio de Ubaté. Se logra la ubicación de estos dos sujetos y hoy, gracias a la Policía Judicial, a Inteligencia y al modelo del servicio de policía, estas personas están bajo custodia de las autoridades y se les dictó medida de aseguramiento intramural", añadió.

Las capturas se realizaron en vía pública del barrio San José, cuando los indiciados se movilizaban en el mismo vehículo vinculado

al caso, el cual fue incautado. En diligencia de allanamiento y registro, las autoridades incautaron prendas de vestir, dos celulares y otros elementos materiales probatorios.

"Cuando se presentan estos hechos no se da solución de un minuto a otro, hay que recopilar las pruebas necesarias y presentarlas con el sustento necesario dentro del sistema legal en Colombia para que un juez determine", manifestó el alcalde.

Las pruebas practicadas con reactivo Bluestar arrojaron resultado positivo para rastros de fluidos en la ropa y en el vehículo.

"La policía puede hacer un buen oficio, pero si el juez o el fiscal no determina, no se puede llevar a cabo la medida intramural. Seguimos trabajando por la seguridad de Ubaté, en nuestra tarea Centinela 24-7, y las cámaras han dado resultados, pero también la comunidad que nos acompaña en esta red. Muchas gracias", concluyó el mandatario.

Tras las audiencias concentradas, un juez de control de garantías dictó medida de aseguramiento intramural en centro carcelario para las dos personas capturadas.





CONEXIONES DIGITALES SAS

ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS

INTERNET EN CASA

Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Celulares:

3118541015 / 3005078636

Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

Sin cláusula de permanencia / tarifa única.
Para hogar, negocio o empresa.

Indignación por captura de mineros tras operativo en mina de carbón en Ráquira

De acuerdo con las autoridades, la bocamina operaba sin autorización ambiental en zona rural de Ráquira.

“Un nuevo operativo permitió descubrir en flagrancia una explotación ilegal de carbón mineral en zona rural de Ráquira, en medio de una intervención liderada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) con apoyo de la Fuerza Pública”. Así lo reportó la Autoridad Ambiental, tras la acción que se desarrolló en la vereda Firita Peña Arriba, en articulación con el Batallón de Infantería Sucre, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional de Colombia.

Al llegar al predio, “las autoridades encontraron una actividad de explotación y extracción subterránea de carbón mineral de manera mecanizada, desarrollada por tres personas”. Dos de ellas se encontraban al interior del socavón y salieron minutos después, confirmando así la flagrancia de la actividad minera ilegal.

Usando tecnología especializada, los funcionarios pudieron verificar que la ubicación de la bocamina no estaba incluida dentro del Plan de Trabajo y Obras (PTO) ni dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobados por las autoridades competentes, por lo que la operación era considerada ilegal.

De acuerdo con la CAR, durante la inspección también se evidenciaron “graves afectaciones ambientales”.

Las autoridades documentaron daños a la flora de la zona por la destrucción de cobertura vegetal, donde anteriormente habría especies como tuno esmeraldo, uva camarona, chilca, hayuelo, cucharo, fraile-jones y angelitos, entre otras.



Surgieron reacciones de inconformidad entre algunos sectores vinculados a la minería, quienes cuestionaron que las capturas recaigan sobre los trabajadores. CAR Cundinamarca.

Según el reporte técnico, hubo pérdida de la capa orgánica del suelo en un área aproximada de 0,23 hectáreas, debido a la construcción de la bocamina y de espacios complementarios como una caseta para el malacate, una torre de descargue, patio de maniobras y una escombrera.

Asimismo, las autoridades documentaron daños a la flora de la zona por la destrucción de cobertura vegetal, donde anteriormente habría especies como tuno esmeraldo, uva camarona, chilca, hayuelo, cucharo, frailejones y angelitos, entre otras.

También se registró una afectación al paisaje por la alteración visual y morfológica del terreno frente a las áreas naturales circundantes.

“En la CAR Cundinamarca no vamos a permitir la minería ilegal en nuestro territorio, pues sus efectos so-

bre los recursos suelo, agua, flora y paisaje no son un daño menor, son una grave afectación a los ecosistemas y a la vida de las comunidades”, afirmó Alfred Ignacio Ballesteros.

El director agregó que se ordenó la suspensión inmediata de la actividad y se logró la captura de varios responsables, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía.

“Por todo esto ordenamos la suspensión inmediata de la actividad y se logró la captura de varios responsables que ya están en manos de la Fiscalía General de la Nación porque aquí hay una línea clara: quien destruye el medio ambiente, responde”, puntualizó Ballesteros.

Sin embargo, tras conocerse el operativo, también surgieron reacciones de inconformidad entre algunos sectores vinculados a la minería, quienes cuestionaron



Hay debate por la lucha contra la minería ilegal y la legalización de pequeños mineros.

que las capturas recaigan sobre los trabajadores y no sobre los propietarios o responsables directos de las explotaciones.

“Capturan a los trabajadores que no tienen conocimiento si la mina está en regla. Que cierren y capturen a los responsables de la explotación, es decir al dueño de la mina, pero a los mineros que van a trabajar honradamente, qué vergüenza”, expresó una de las opiniones conocidas tras el caso.

Otra persona señaló: “No me parece. La gente vive de su trabajo y en Semana Santa sacan pecho. Ojalá se les acabe esto y den legalización a la minería tradicional. Ya no más atropellos; nadie sabe lo difícil que es ser minero”.

Estas opiniones reabren el debate sobre la formalización de la minería tradicional y las condiciones laborales de quienes dependen de esta actividad en diferentes regiones del país.

Ubaté ya tiene licencia para construir el nuevo Hospital El Salvador; serán 5 pisos

La Secretaría de Planeación de Ubaté expidió oficialmente la Licencia de Construcción mediante la Resolución 090 de 2026, dando un paso clave para la materialización del nuevo Hospital El Salvador, uno de los proyectos más esperados en la provincia.

El alcalde Richard Bernal destacó que este

Será una infraestructura de 17.400 metros cuadrados, cinco niveles y cerca de 80 servicios de salud.

avance responde a un trabajo articulado desde el año 2024, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y en coordinación con el Plan de Desarrollo Departamental liderado por el gobernador Jorge Rey.

“Hoy es una realidad: contamos con la licencia de construcción de nuestro nuevo hospital El Salvador de Ubaté. Este logro ha sido

posible gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Salud del departamento, la Secretaría de Planeación, la gerencia del hospital y todo el equipo que ha hecho parte de este proceso. Es un proyecto muy importante no solo para Ubaté, sino para toda la provincia”, afirmó.

Por su parte, el gerente del Hospital El Salvador de Ubaté, Luis Alfredo Niño, ex-

plicó que el proyecto avanza en su trámite ante el Ministerio de Salud y Protección Social, destacando la magnitud de la iniciativa. “Se trata de un proyecto superior a los 120 mil millones de pesos. El convenio se firmó en noviembre y actualmente estamos afinando todos los detalles técnicos para su construcción. Contempla 17.400 metros cuadrados,

cinco pisos y cerca de 80 servicios, los cuales ya están viabilizados”, indicó.

El gerente agregó que el proceso se encuentra en su fase final ante el Ministerio, lo que permitiría avanzar hacia la etapa de licitación y dar inicio a las obras en el segundo semestre del año.

El alcalde dijo que el proyecto es el resultado de más de dos décadas de espera.



4 al 8 de
Mayo

SUTATAUSA

SERÁ SEDE PARA LOS
XXIX JUEGOS DEPORTIVOS
ZONALES DE MAGISTERIO
2026



ALCALDIA DE
SUTATAUSA

f @ d [alcaldiasutatausa](https://www.facebook.com/alcaldiasutatausa)
www.sutatausa_cundinamarca.gov.co



La niña de 3 años de Ubaté que brilla en el PushBike y se prepara para competencias internacionales

>>

Desde octubre de 2023 participa en PushBike BMX, ha obtenido resultados en competencias de su categoría y actualmente se prepara para competir en eventos Panamericanos y Latinoamericanos en Bogotá.

Con tan solo tres años, Ammy Antonella Martínez, conocida en redes sociales como "Tato Martínez", comienza a abrirse camino en el mundo del PushBike BMX, un deporte que llegó a su vida como una alternativa para, de acuerdo con sus padres, alejarla de las pantallas y hoy la tiene compitiendo a nivel nacional e internacional.

Nacida el 17 de marzo de 2023, Ammy inició en esta disciplina en octubre del año pasado, cuando apenas tenía dos años. Ante la imposibilidad de inscribirla en academias deportivas tradicionales por su edad, sus padres buscaron opciones que le permitieran desarrollar habilidades físicas y compartir tiempo en familia. Fue así como llegaron a la escuela de formación de la Alcaldía de Ubaté, donde comenzaron sus primeros entrenamientos.

Aunque las primeras clases no fueron fáciles y existían dudas sobre su continuidad, pronto la pequeña mostró interés y afinidad con la bicicleta sin pedales. Su debut competitivo llegó a finales de octubre, en un evento que además incluía concurso de disfraces. Allí sorprendió no solo por su destreza en la pista, sino también por su carisma, logrando el primer lugar, medalla, trofeo y reconocimiento al mejor disfraz.

Lo que comenzó como una alternativa de formación temprana se convirtió en un proceso deportivo que hoy la lleva a competir en escenarios nacionales y prepararse para eventos internacionales.

Desde entonces, su entusiasmo por el deporte ha ido en aumento. "Tato" pide constantemente entrenar y participar en nuevas competencias, lo que la ha llevado a escenarios como el Castillo Marroquín, donde compitió con niñas de su misma categoría (2023) en un evento organizado por el club Solebike, obteniendo nuevamente el primer lugar.

Paralelo a su proceso deportivo, su crecimiento en redes sociales ha sido notable. Lo que comenzó como un registro familiar de momentos cotidianos se convirtió en una plataforma con miles de seguidores. Actualmente, su cuenta de TikTok suma más de 82.500 seguidores y supera los 5 millones de "me gusta", mientras que varios de sus videos han alcanzado millones de reproducciones.

Su impacto digital incluso ha trascendido fronteras. El pasado 21 de abril, diversos medios nacionales e internacionales como El Heraldo de México, Radio Forever de Ecuador y otros



Ante la falta de opciones deportivas para su edad, su familia encontró en el PushBike BMX una alternativa que hoy le permite competir y proyectarse en nuevos eventos.

Archivo particular

El acompañamiento familiar ha sido clave en un proceso que comenzó como exploración deportiva.

La Villa

portales informativos destacaron su talento, resaltando su agilidad, destreza y ternura en la pista.

Detrás de sus logros hay un acompañamiento constante de sus padres, quienes aseguran que su principal objetivo no es formar una campeona, sino una niña feliz. "Queremos que aprenda

a ganar y a perder, a esforzarse, a hacer las cosas con amor y disfrutar cada momento", expresó Érika.

Ahora, Antonella se prepara para competir en los campeonatos Panamericanos el próximo 30 de abril y los Latinoamericanos el 1 de mayo, que se realizarán en Bogotá. Más allá de los

resultados, su familia tiene claro que lo más importante será vivir la experiencia y seguir fortaleciendo su proceso en el deporte.

En redes sociales, puede encontrarse como @BabyAnto en TikTok y @Tato_martinez217 en Instagram, donde registra miles de seguidores.

CONEXIONES DIGITALES SAS
ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS
INTERNET EN CASA
Comunicaciones - Tecnología - Innovación - Experiencia

Celulares:
3118541015 / 3005078636
Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

Sin cláusula de permanencia / tarifa única.
Para hogar, negocio o empresa.

Tarifas a aplicar

Marzo – Abril 2026

ACUEDUCTO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	\$18.842,03
METRO CÚBICO	\$2.103,06

ALCANTARILLADO

CONCEPTO	TARIFA
CARGO FIJO	\$10.272,80
METRO CÚBICO	\$1.272,80

USO	FACTURACIÓN Y RECAUDO	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	COSTO DE LIMPIEZA URBANA	DISPOSICIÓN FINAL	"INCENTIVO APROVECHAMIENTO IAT"	TARIFA DE APROVECHAMIENTO	COSTO ÚNICO	SUBSIDIO	TARIFA FINAL
ESTRATO 1	\$6.658,26	\$15.839,00	\$25.819,66	\$3.353,18	\$6.634,75	\$1.638,66	\$8.196,66	\$68.140,18	55%	\$30.663
ESTRATO 2	\$6.658,26	\$15.839,00	\$28.034,66	\$3.353,18	\$7.203,93	\$1.779,24	\$8.196,66	\$71.064,93	40%	\$42.639
ESTRATO 3	\$6.658,26	\$15.839,00	\$29.300,38	\$3.353,18	\$7.529,18	\$1.859,57	\$8.196,66	\$72.736,22	15%	\$61.826
ESTRATO 4	\$6.658,26	\$15.839,00	\$32.464,66	\$3.353,18	\$8.342,29	\$2.060,39	\$8.196,66	\$78.914,44	0%	\$78.914
ESTRATO 5	\$6.658,26	\$15.839,00	\$39.426,09	\$3.353,18	\$10.131,13	\$2.502,20	\$8.196,66	\$86.106,52	-50%	\$129.160
ESTRATO 1 SB	\$6.658,26	\$-	\$25.819,66	\$3.353,18	\$6.634,75	\$1.638,66	\$8.196,66	\$52.301,18	55%	\$23.536
ESTRATO 2 SB	\$6.658,26	\$-	\$28.034,66	\$3.353,18	\$7.203,93	\$1.779,24	\$8.196,66	\$55.225,93	40%	\$33.136
ESTRATO 3 SB	\$6.658,26	\$-	\$29.300,38	\$3.353,18	\$7.529,18	\$1.859,57	\$8.196,66	\$56.897,22	15%	\$48.363
ESTRATO 4 SB	\$6.658,26	\$-	\$32.464,66	\$3.353,18	\$8.342,29	\$2.060,39	\$8.196,66	\$61.075,44	0%	\$61.075
COMERCIAL PP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$87.359,99	-50%	\$131.040
COMERCIAL PP SB	\$6.658,26	\$-	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$71.520,99	-50%	\$107.281
COMERCIAL GP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$239.130,86	-50%	\$358.696
COMERCIAL GP SB	\$6.658,26	\$-	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$223.291,86	-50%	\$334.938
INDUSTRIAL PP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$87.359,99	-50%	\$131.040
INDUSTRIAL GP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$239.130,86	-50%	\$358.696
INDUSTRIAL PP SB	\$6.658,26	\$-	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$71.520,99	-50%	\$107.281,48
INDUSTRIAL GP SB	\$6.658,26	\$-	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$223.291,86	-50%	\$334.937,79
OFICIAL PP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$87.359,99	0%	\$87.359,99
OFICIAL GP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$239.130,86	0%	\$239.130,86
OFICIAL PP SB	\$6.658,26	\$-	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$71.520,99	0%	\$71.520,99
OFICIAL GP SB	\$6.658,26	\$-	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$223.291,86	0%	\$223.291,86
ESPECIAL PP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$87.359,99	0%	\$87.359,99
ESPECIAL GP	\$6.658,26	\$15.839,00	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$239.130,86	0%	\$239.130,86
ESPECIAL PP SB	\$6.658,26	\$-	\$40.375,37	\$3.353,18	\$10.375,06	\$2.562,45	\$8.196,66	\$71.520,99	0%	\$71.520,99
ESPECIAL GP SB	\$6.658,26	\$-	\$155.315,79	\$3.353,18	\$39.910,75	\$9.857,22	\$8.196,66	\$223.291,86	0%	\$223.291,86

Cumpliendo con la normativa de la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Reguladora de Agua potable y cumpliendo con el direccionamiento de nuestro Principio de Transparencia, hacemos pública la modificación de tarifas para el periodo Enero - Febrero de 2026

22 de Abril

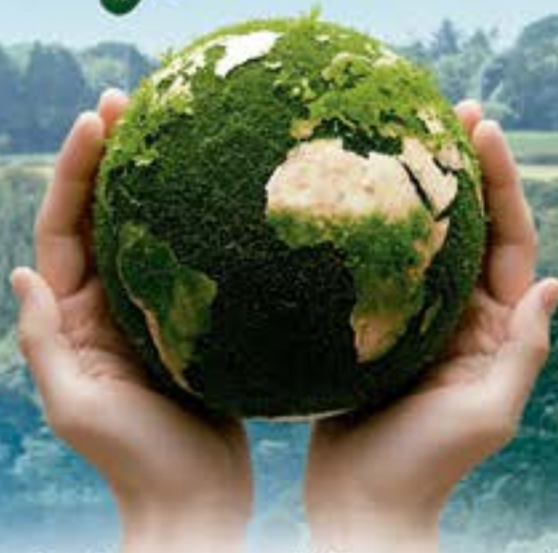
Día
internacional
de la
tierra



CUIDA



PROTEGE



“Cuidar la tierra es cuidar nuestro futuro y el de las próximas generaciones.”



Emservilla ESP

8531026

3108188022

www.emservilla.gov.co

Controles a patinetas y motos eléctricas en Ubaté por incumplimiento de normas



Recorridos de control evidencian fallas en el comportamiento de los conductores, lo que podría derivar en medidas más estrictas por parte de las autoridades. Fotos: Adrián Roa.

Las autoridades recordaron que el uso del casco de seguridad es obligatorio, así como la circulación por los espacios permitidos y el respeto por las normas y señales de tránsito.

El alcalde de Ubaté, Richard Bernal, junto con la Secretaría de Tránsito y Transporte, el equipo de Cultura Ciudadana y reguladores de tránsito, lideró un recorrido por diferentes sectores del municipio para verificar el comportamiento de los usuarios de patinetas y motocicletas eléctricas. El balance, según las autoridades, es preocupante debido al reiterado incumplimiento de normas básicas de seguridad vial.

De acuerdo con la Secretaría de Tránsito y Transporte de Ubaté, las acciones se desarrollan en cumplimiento de la Ley 2486 de 2025 y demás disposiciones vigentes que regulan la circulación de estos vehículos en el país. Aunque desde la Administración Municipal se ha adelantado una etapa pedagógica, persisten conductas que ponen en riesgo

El alcalde de Ubaté, Richard Bernal, junto con la Secretaría de Tránsito y Transporte, el equipo de Cultura Ciudadana y reguladores de tránsito, lideró un recorrido por diferentes sectores del municipio para verificar el comportamiento de los usuarios de patinetas y motocicletas eléctricas.



El balance, según autoridades, es preocupante debido al incumplimiento de normas.

tanto a quienes conducen como a peatones y demás actores viales.

Las autoridades recordaron que el uso del casco de seguridad es obligatorio, así como la circulación por los espacios permitidos y el respeto por las normas y señales de tránsito. Asimismo, insistieron en la importancia de una conducción responsable que contribuya a la seguridad colectiva. En este contexto, recalcaron que, si bien la pedagogía continúa, el cumplimiento de la ley no es negociable.

Como parte de estas estrategias, incluso empresas locales se han vinculado a las campañas de prevención mediante la entrega de cascos, buscando promover el autocuidado entre los usuarios. Sin embargo, la Administración fue enfática en señalar que la responsabilidad final recae en cada ciudadano.

La comunidad también ha expresado su preocupación frente a la situación.

Una habitante del municipio destacó la importancia de generar mayor conciencia: "Es importante que todos los que conducimos cicla, motos, patinetas, carro, entre otros, usemos las vías correctamente y no en contravía, y que todos conozcamos las normas. Es una buena iniciativa por un bien común".

No obstante, también señaló problemáticas puntuales en zonas como la ciclovia de la carrera octava, donde, según indicó, es frecuente observar peatones transitando por la vía, así como vehículos de carga y particulares estacionados de manera indebida, lo que obliga a los usuarios a invadir otros espacios y aumenta el riesgo de accidentes.

Ante este panorama, la Alcaldía de Ubaté reiteró el llamado urgente a la ciudadanía para respetar las normas de tránsito, utilizar los elementos de protección y contribuir a una movilidad más segura en el municipio.

Suspenden tres explotaciones mineras a cielo abierto en Lenguazaque por daños ambientales

CAR Cundinamarca impuso medidas preventivas y ordenó la suspensión inmediata de tres explotaciones mineras a cielo abierto en el municipio de Lenguazaque, tras evidenciar afectaciones ambientales y la ausencia de licencia ambiental vigente en los predios intervenidos.

Durante un recorrido técnico en la vereda El Salto, la autoridad ambiental encontró una cantera dedicada a la extracción de recebo sin los permisos requeridos. La actividad, según la CAR, estaba generando impactos sobre el suelo, el paisaje y la cobertura vegetal.

En el lugar se evidenció una terraza con un talud de aproximadamente 20 metros de altura en la parte alta de la montaña, así como la acumulación de cerca de 8.600 metros cúbicos de material producto de la explotación, además de la presencia de maquinaria amarilla.

Tras la verificación, se confirmó que no existe trámite de licencia ambiental para este predio, por lo que se ordenó la suspensión inmediata de todas las actividades relacionadas con la explotación de recebo.

En un segundo punto del mismo sector, la CAR detectó nuevas actividades mineras a cielo abierto sin licencia vigente. Durante la inspección se identificó maquinaria pesada, entre ella una retroexcavadora de oruga, una retroexcavadora tipo "pajarita" y dos volquetas doble troque.

Aunque los responsables indicaron que los equipos estarían siendo utilizados en procesos de capacitación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la autoridad aclaró que el área —de 11,0156 hectáreas— está destinada a la extracción de arcillas y actualmente adelanta un trámite minero, por lo que no se permite la explotación de recebo sin los permisos correspondientes.

Un tercer caso se registró en la vereda Faracia Retamo, donde la inspección evidenció afectaciones al suelo por el inadecuado manejo del descapote, ausencia de medidas de mitigación ambiental, deficiente manejo de taludes y falta de compensación por la tala de especies nativas, en medio de actividades de exploración y extracción de arena de peña.

EDICTO JUZGADO DE UBATÉ EMPLAZA A MUJER DESAPARECIDA EN GUACHETÁ POR PROCESO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE

El Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Ubaté (Cundinamarca) **emitió un edicto dentro del proceso de presunción de muerte** por desaparicimiento identificado con **radicado No. 25843318400120250006500**. El demandante es Jhonatan Alejandro Cuéllar Arias y la demandada es **Claudia Patricia Arias, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.209.799**, quien se encuentra desaparecida y cuyo último domicilio conocido fue el municipio de Guachetá, Cundinamarca. De acuerdo con el documento judicial, la fecha del auto admisorio corresponde al **11 de marzo de 2025 y la fecha del auto que ordena el emplazamiento también corresponde al 11 de marzo de 2025**. El juzgado hizo un llamado a todas las personas que tengan noticias sobre Claudia Patricia Arias para que las comuniquen al **Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Ubaté**, ubicado en la Calle 7 No. 9-48, piso 1, en Ubaté, Cundinamarca, o a través del correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co. El proceso corresponde a una solicitud de presunción de muerte por desaparicimiento, conforme a lo previsto en el artículo **583 numeral 2 del Código General del Proceso**. Se fija el presente edicto en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**. Se publica para efectos legales.



En Cundinamarca estamos invirtiendo más de

**\$652.000
MILLONES**

EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Hoy construimos:

- Proyectos de infraestructura deportiva
- Construcción y mejoramiento de espacio público
- Infraestructuras productivas
- Mejoramiento de instituciones educativas
- Intervenciones en escenarios culturales
- 40 km de ciclomutas
- Hogares del Adulto Mayor
- Intervenciones en Casas de Gobierno
- Intervenciones en Casas de la Mujer
- Mejoramiento de infraestructura hospitalaria
- Proyectos del programa Pueblos Dorados
- Centros sociales
- Intervenciones en bienes de patrimonio cultural
- Corredor férreo
- Centro Regional Integral de Respuesta
- Centro Integral de Protección Animal
- Centros regionales de atención a víctimas
- Parques de bolsillo

303 obras que impulsan

el bienestar de los cundinamarqueses y fortalecen el desarrollo regional.



Gobernación de
Cundinamarca

